

11047566*1

Rivera, 24 de setiembre de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 945.000 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cinco mil) más I.V.A. además de \$ 112.860 (pesos uruguayos ciento doce mil ochocientos sesenta) destinadas a Leyes Sociales, a la empresa **PRODEC S.A.**, a los efectos de realizar la reposición hasta 450 m2 de pavimentos de calzada en asfalto frío, debido a intervenciones en la ciudad de Tacuarembó.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.